

Guía de orientación **Saber Pro**

Módulo Información y Control Contable

APLICACIÓN

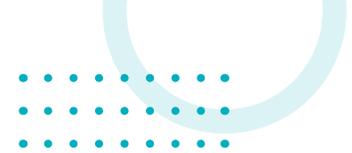
2024-2

Módulo de competencia específica

Subdirección de Diseño de Instrumentos

Dirección de Evaluación





Presidente de la República

Gustavo Francisco Petro Urrego

Ministra de Educación Nacional

Aurora Vergara Figueroa

Viceministro de Educación Superior

Alejandro Álvarez Gallego

Publicación del Instituto Colombiano
para la Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2024.

Todos los derechos de autor reservados.
Bogotá, D. C., mayo de 2024

NOTA

En el contenido de la guía encontrará el ícono
de hipervínculo , el cual simboliza que el texto
resaltado que lo acompaña es un enlace al que
puede acceder para más información.

Ejemplo:  www.icfes.gov.co

Directora General

Elizabeth Blandón Bermúdez

Secretaria General

Blanca Irene Echevarría Lotero

Director Técnico de Evaluación

Rafael Eduardo Benjumea Hoyos

Directora Técnica de Producción y Operaciones

Luz Patricia Loaiza Cruz

Director Técnico de Tecnología e Información

Luis Rodrigo Cadavid Durán

Subdirector de Estadísticas

Cristian Fabián Montaña Rincón

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Alejandra Neira Aroca



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



**Equipo de la Subdirección de
Diseño de Instrumentos**

Elaboración

Sara Esperanza Bohórquez Rodríguez

Diana Alejandra Calderón García

David Mauricio Ruíz Ayala

Sandra Milena Torres Acevedo

Corección de estilo

Lizly Campo Marín

Diseño y diagramación

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Asesores externos

José Curvelo

Fotografía de la portada

Freepik

https://www.freepik.es/foto-gratis/manos-trabajando-articulos-oficina_1276371.htm





Términos y condiciones de uso para publicaciones y obras de propiedad Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a disposición de la comunidad educativa y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor, infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar¹, promocionar o realizar acción alguna, de la cual se lucre directa o indirectamente, con este material.

¹ La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que el producto resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de la original de que aquella requiere, para su realización, de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá hacer referencia a los créditos institucionales, respetando los derechos de autoría y su correspondiente referencia. Las obras del Icfes se podrán utilizar con los fines aquí previstos, transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y tan seguidos que, razonadamente, puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes ni signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

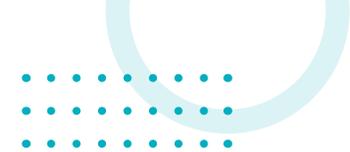


Tabla de contenido

I. Presentación	6
¿Para qué sirve esta guía?	7
II. Especificaciones del módulo Información y Control Contable	8
Figura 1. Diseño Centrado en Evidencias	9
Competencia evaluada	10
Afirmación 1	11
Tabla 1. Evidencias de la afirmación 1	11
Afirmación 2	12
Tabla 2. Evidencias de la afirmación 2	12
Afirmación 3	13
Tabla 3. Evidencias de la afirmación 3	13
Afirmación 4	14
Tabla 4. Evidencias de la afirmación 4	14
Afirmación 5	15
Tabla 5. Evidencias de la afirmación 5	15
Tabla 6. Distribución porcentual de preguntas por afirmación	16
III. ¿A quién se dirige el módulo?	17
Figura 2. Caja de herramientas	20



I. Presentación



La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que se debe evaluar en estos exámenes.

Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE); que posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, evaluados, directivos de instituciones de educación superior (IES) y demás interesados en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, puedan acceder a la información básica acerca de las características de este módulo de competencia específica.

Saber Pro

Este examen está compuesto por módulos de **competencias genéricas y específicas**; las primeras evalúan conocimientos, habilidades y destrezas que posee un individuo y que se consideran necesarias para desempeñar cualquier profesión; mientras que, las específicas se consideran fundamentales para el desempeño de los futuros egresados de los programas de formación de la educación superior.



¡Tenga en cuenta!

Además de esta guía de orientación, en la [página web del Icfes](#) encontrará para cada uno de los módulos de competencias específicas, marcos de referencia, infografías que resumen las competencias evaluadas en cada módulo y la caja de herramientas del examen Saber Pro, la cual contiene cuadernillos de preguntas y ejemplos de preguntas explicadas, entre otros **materiales de interés** de este examen.



II. Especificaciones del módulo Información y Control Contable



En este apartado se presenta las características y estructura del módulo de competencias específicas Información y Control Contable, que junto con los módulos de competencias genéricas, conforman el examen Saber Pro. Para ello, se presenta la información desagregada en competencias, afirmaciones y evidencias que las componen, siguiendo la metodología del **🔗 Diseño Centrado en Evidencias** (figura 1).

Figura 1.

Diseño Centrado en Evidencias



Nota. Adaptado de *Guía introductoria al Diseño Centrado en Evidencias*, por Icfes, 2018.

☑ Competencias

Son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no implica solo conocer conceptos o datos, sino que involucra saber cómo emplear dicha información para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

☑ Afirmaciones

Para cada competencia se establecen una o más afirmaciones, entendidas como aquello específico de un área del conocimiento o de un conjunto de habilidades y destrezas que, se espera, los evaluados sean capaces de saber-hacer.

☑ Evidencias

Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias, entendidas como aquello que permite inferir que el evaluado posee las habilidades o los conocimientos suficientes para dar cuenta de la afirmación relacionada. Se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que permitan obtener información del nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.



Competencia evaluada

El módulo **Información y Control Contable** se compone de 50 preguntas de selección múltiple con única respuesta que evalúan la competencia para identificar, resolver y proponer soluciones cognitivas y operativas basadas en el conocimiento del campo de la contabilidad, la información financiera y el aseguramiento, comprendiendo cabalmente la vinculación y relación que se establece entre la(s) teoría(s) y la práctica, ejercidas en contextos y entornos organizacionales diversos.



Siguiendo la metodología propuesta por el Diseño Centrado en Evidencias y de acuerdo con el [Marco de referencia](#) del módulo, la competencia evaluada se desagrega en cinco afirmaciones.

» Afirmación 1

Comprende la teoría y epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar

Evalúa la capacidad del estudiante para abordar problemas del conocimiento contable y su capacidad de abstracción y comprensión del ejercicio profesional, al utilizar los referentes teóricos, conceptuales y epistemológicos del conocimiento contable.

Esta afirmación se desagrega en dos evidencias, como se muestra en la *tabla 1*.

Tabla 1.

Evidencias de la afirmación 1

Evidencias
1.1 Explica el conocimiento contable desde la perspectiva de su construcción y evolución en el contexto disciplinar.
1.2 Diferencia enfoques teóricos en la construcción del conocimiento contable a través de procesos de investigación de las prácticas profesionales.



» Afirmación 2

Comprende los modelos regulativos que se aplican en el desempeño profesional, en las relaciones con las organizaciones y la sociedad en general

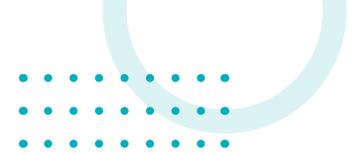
Evalúa la capacidad de los estudiantes para utilizar los diferentes tratamientos contables y marcos regulativos para un adecuado suministro de la información financiera básica y complementaria, atendiendo a la normativa vigente en materia de contabilidad financiera nacional e internacional, así como a las metodologías y disposiciones complementarias en dicha materia y los requerimientos propios de los diferentes sectores económicos y formas jurídicas de la organización que informa.

Esta afirmación se desagrega en tres evidencias, como se muestra en la *tabla 2*.

Tabla 2.

Evidencias de la afirmación 2

Evidencias
2.1 Interpreta las normas y pautas disciplinares y profesionales.
2.2 Comprende los estándares internacionales de contabilidad, de información financiera.
2.3 Contrasta los elementos del gobierno corporativo en cuanto a transparencia y responsabilidad en la generación de la información con propósitos de interés público con el desempeño profesional del contador público.



» **Afirmación 3**

Considera la importancia del sistema de información de gestión como apoyo en la toma de decisiones en las organizaciones

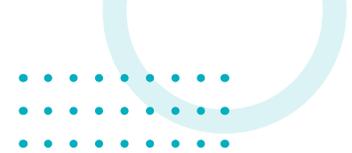
Evalúa la capacidad del estudiante de direccionar los aspectos relativos a la contabilidad administrativa a través de la interiorización de los conceptos de costos, de la medición de impactos e identificación de la cadena de valor para las organizaciones, proporcionando elementos de análisis y proyecciones que mitiguen riesgos en los mercados. En virtud de ello, esta afirmación tiene en cuenta las competencias de los estudiantes para estructurar el sistema de control de gestión de la organización y lograr su sostenibilidad organizacional y los objetivos corporativos, observando la dimensión de la contabilidad relativa a la gestión y al control en sus niveles: estratégico, táctico y operativo.

Esta afirmación se desagrega en tres evidencias, como se muestra en la *tabla 3*.

Tabla 3.

Evidencias de la afirmación 3

Evidencias
3.1 Reconoce la contabilidad de costos como un sistema de información administrativo que permite medir y comprender el desempeño organizacional.
3.2 Establece la importancia del presupuesto en la organización como medio de control.
3.3 Compara los sistemas de costeo total y directo de acuerdo con sus impactos.



» **Afirmación 4**

Aplica la regulación tributaria en las organizaciones

Evalúa la capacidad del estudiante para comprender e interpretar la regulación en materia de tributación para el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales y la prevención de sanciones, atendiendo a la regulación vigente, la doctrina en dicha materia, los procedimientos tributarios y la planeación estratégica.

Esta afirmación se desagrega en cuatro evidencias, como se muestra en la **tabla 4**.

Tabla 4.

Evidencias de la afirmación 4

Evidencias
4.1 Determina las relaciones entre la contabilidad y la tributación.
4.2 Diferencia los elementos esenciales de la tributación.
4.3 Estima riesgos asociados al comportamiento tributario de los agentes y las organizaciones.
4.4 Interpreta la legislación tributaria en su parte sustantiva y procedimental.



» Afirmación 5

Evalúa los conceptos de control y aseguramiento de la información financiera y no financiera, sus tendencias y los elementos desde la óptica organizacional y profesional

Evalúa la capacidad del estudiante para emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales, la normatividad vigente, así como el uso eficiente de los recursos para contribuir a la sostenibilidad y desarrollo de la organización, atendiendo las bases razonables de preparación de la información financiera, los procesos de medición, controles existentes, técnicas de revisión y la aceptación de la responsabilidad pública según la naturaleza del encargo.

Esta afirmación se desagrega en cuatro evidencias, como se muestra en la *tabla 5*.

Tabla 5.

Evidencias de la afirmación 5

Evidencias
5.1 Diferencia los modelos más importantes de control interno.
5.2 Verifica el aseguramiento de la información financiera desde las demandas del entorno nacional e internacional.
5.3 Juzga las actividades de las organizaciones desde el control de fiscalización.
5.4 Comprende el proceso de aseguramiento.



La **tabla 6** presenta la distribución porcentual de preguntas del módulo para cada afirmación.

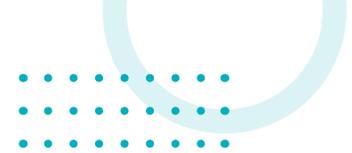
Tabla 6.

Distribución porcentual de preguntas por afirmación

Competencia	Porcentaje de preguntas
1. Comprende la teoría y epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar.	12,5 %
2. Comprende los modelos regulativos que se aplican en el desempeño profesional, en las relaciones con las organizaciones y la sociedad en general.	25 %
3. Considera la importancia del sistema de información de gestión como apoyo en la toma de decisiones en las organizaciones.	17,5 %
4. Aplica la regulación tributaria en las organizaciones.	20 %
5. Evalúa los conceptos de control y aseguramiento de la información financiera y no financiera, sus tendencias y los elementos desde la óptica organizacional y profesional.	25 %



III. ¿A quién se dirige el módulo?



Este módulo se dirige únicamente a los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa profesional universitario que cursan; que presentan el examen por primera vez y que fueron inscritos directamente por su Institución de Educación Superior (IES) para la presentación del módulo. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar una de las **combinatorias** que se ofertan para cada uno de los **grupos de referencia**, según lo considere pertinente para cada uno de sus programas.

1

Definición de "**combinatoria**"

Es una agrupación de módulos que es presentada por los evaluados en el examen Saber Pro. Dicha agrupación está conformada por cinco módulos de competencias genéricas (Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) y puede incluir hasta tres módulos de competencias específicas, que se ofertan según los grupos de referencia.

2

Definición de "**grupo de referencia**"²

Es una agrupación de programas profesionales universitarios con características de formación similares. Esta agrupación es útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinandos del mismo grupo de referencia.

² Actualmente, conforme con la [Resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, según la clasificación Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.



Para consultar la oferta de combinatorias de módulos disponible para su programa académico le recomendamos seguir los siguientes pasos:

Paso 1:

Identifique el código SNIES asociado al programa.

Paso 2:

Ingrese el [código SNIES](#) del programa y verifique el NBC asociado a este.

Paso 3:

Consulte la [oferta de combinatorias](#) de módulos Saber Pro 2024-2 disponible para su NBC.

Es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos de competencias específicas que oferta el Icfes y, de esta manera, los evaluados solo deberán presentar los módulos de competencias genéricas.

Los tiempos de aplicación del examen varían de acuerdo con el número de módulos de competencias específicas que el evaluado presente. Para mayor información, consulte la guía de orientación de los [módulos de competencias genéricas](#) del examen Saber Pro en la página web del Icfes.



El módulo Información y Control Contable se oferta a los programas asociados al NBC de **Contaduría pública**.

No obstante, para garantizar que los módulos de competencias específicas sean afines al programa de formación de los estudiantes, se recomienda que el director(a) del programa sea quien defina, al momento del prerregistro, qué combinatoria presentarán.

Figura 2.
Caja de herramientas



Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber Pro y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.

Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información relativa al Examen de Estado Superior, Saber Pro, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en el sitio web y en las redes sociales del Icfes.

www.icfes.gov.co

Calle 26 N.º 69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento,
Bogotá, D. C., Colombia • www.icfes.gov.co

Líneas de atención al ciudadano: Bogotá, D.C. Tel.: (60+1) 514 4370
| PBX: (60+1) 514 4370

